

LANTERCORP S. A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL

2018

JUNTO CON

EL INFORME DEL AUDITOR

INDEPENDIENTE

I N D I C E

SECCION I

INFORME DEL AUDITOR

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA -

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL -

FLUJO DE EFECTIVO

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

SECCION II

INFORME DE LAVADO DE ACTIVO

A los señores Accionista de
LANTERCORP S. A.

1.- Hemos auditado el Estado de Situación Financiera adjunto de la Compañía **LANTERCORP S. A.** al 31 de Diciembre del 2018 y los correspondientes Estado de Resultados, de Cambio de Patrimonio de los Socios y del Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros, basada en nuestra auditoría.

2.- La auditoría fue efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptada y con el propósito de formarnos una opinión sobre los Estados Financieros antes mencionados. Estas normas requieren que una Auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, e incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Una Auditoría de Estados Financieros no tiene como propósito específico establecer la existencia de instancias de incumplimientos de las normas legales que sean aplicables a la entidad auditada salvo que, con motivo de eventuales incumplimientos, se distorsione significativamente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo presentados en los Estados Financieros. En tal sentido, como parte de la obtención de la certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, efectuamos pruebas de cumplimiento en relación a las obligaciones de carácter tributario detalladas en el párrafo siguiente.

3.- La compañía en su Balance de Situación financiera al 31 de Diciembre, tiene registrado como Pasivo no corriente la cantidad de \$ 36.530.02, que es el producto de la revalorización en el transcurso de los años, por parte de la Municipalidad del cantón Santa Elena (en la actualidad Provincia de Santa Elena) por lo que el Pasivo no corriente se encuentra sobrevalorado y el Patrimonio subvalorado en esa cantidad.

4.- La compañía lleva su contabilidad de acuerdo con las disposiciones de la Ley Organica de Régimen Tributario Interno y su reglamento, y las políticas contables de la compañía son establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. La compañía durante el ejercicio económico del 2.018 no ha tenido actividad económica alguna.

La Resolución No. 08. TG.DSG.010 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, publicada el 20 de Noviembre del 2008 adopta las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las compañías, la misma que fue reformada con la Resolución No. SC.O.ICI. CPAIFRS.11.01, que dice que en base a su estado de situación financiera cortado al 31 de Diciembre de cada año presente cifras iguales o superiores a las previstas al artículo primero de esta resolución, adoptaran por el ministerio de la ley NIIF COMPLETAS a partir del primero de Enero del año subsiguiente y establece el año 2011 como su periodo de transición. La compañía en el año 2018 no adoptado las Normas de Información Financiera (NIIF) para PYMES.

En mi opinión, los Estados Financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera al 31 de Diciembre del 2018 y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivos por el año terminado en esta fecha, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptado, modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Federación Nacional de Contadores, Superintendencia de Compañías del Ecuador y el Servicio de rentas Internas.



JOSE DEL PEZO VERA
Auditor Externo
Reg. Nac. N° SC-RNAE- 2 N° 384

Guayaquil, 30 de Abril del 2019

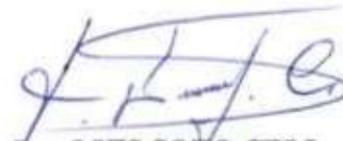
LANTERCORP S. A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DECIEMBRE 2018

ACTIVOS

<u>ACTIVO CORRIENTE:</u>	NOTAS	
Efectivo y equivalente al efectivo	2	<u>800.00</u>
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		800.00
<u>ACTIVO FUO NO DEPRECIABLE</u>		
Terreno	3	<u>11.700.00</u>
TOTAL ACTIVO NO DEPRECIABLE		11.700.00
<u>ACTIVO FUO DEPRECIABLE</u>		
Edificio	4	<u>24.830.02</u>
TOTAL ACTIVO		<u>37.330.02</u>
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>		
<u>PASIVO NO CORRIENTE:</u>		
Cuentas por relacionada	5	<u>36.530.02</u>
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		36.530.02
<u>PATRIMONIO</u>		
Capital Social		<u>800.00</u>
TOTAL PATRIMONIO		<u>800.00</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>37.330.02</u>


Sra. MELVA M. LOOR INTRIAGO
GERENTE


Ing. LUIS SOYO CELI
CONTADOR

LANTERCORP S. A.

ESTADO RESULTADO INTEGRAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

INGRESOS		0.00
TOTAL INGRESOS	6	0.00
MENOS GASTOS		
TOTAL EGRESOS	7	<u>0.00</u>
UTILIDAD NETA PARA ACCIONISTAS		<u>0.00</u>


Sra. MELVA M. LOOR INTRIAGO
GERENTE


Ing. LUIS SOTO CELI
CONTADOR

LANTERCOTP S. A.

FLUJO DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE 2018

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION	0.00
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIION	0.00
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>0.00</u>
VARIACION DEL EFECTIVO Y SU EQUIVALENTE	0.00
EFECTIVO Y SU EQUIVALENTE AL INICIO DEL AÑO	<u>800.00</u>
EFECTIVO Y SU EQUIVALENTE AL FINAL DEL AÑO	<u>800.00</u>


Sra. MELVA M. LOOR INTRIAGO
GERENTE


Ing. LUIS SOTO CELI
CONTADOR

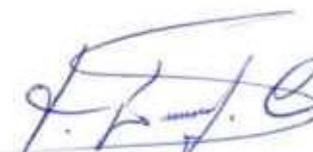
LANTERCORP S. A.

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (en dólares)

PERIODO	CAPITAL	RESERVA	TOTAL
Saldo 01-01-2017	800.00	0.00	800.00
Transacciones del año	0.00	0.00	0.00
Utilidad del Ejercicio	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
Saldo 31-12-2018	<u>800.00</u>	<u>0.00</u>	<u>800.00</u>


Sra. MELVA M. LOOR INTRIAGO
GERENTE


Ing. LUIS SOTO CELI
CONTADOR

POLITICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1.- INFORMACION GENERAL.- OBJETO DE LA COMPAÑÍA

OBJETO DE LA COMPAÑÍA.-

la compañía LANTERCORP S. A....se constituye en Guayaquil, el 8 de Enero del 2004, mediante escritura pública ante el Notario Titular Trigésimo del canton Guayaquil, DR. PIERO GASTON AYCART VINCENZINI e inscrita el 15 de Enero de 2.004 en el Registro Mercantil, con un capital de S/ 800.00 (Ochocientos 00/100 de los Estados Unidos de América de fojas No.6.967 a 6.987, bajo número 1.041 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 1.729 del repertorio,; con un plazo de vida de 50 años.

La compañía tiene por objeto dedicarse a la actividad de compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles. .

la compañía para la realización de sus actividades de oficina y comerciales está situada en la parroquia Sucre, Calle Tulcán No. 1.937 intersección Huancavilca - Ayacucho.

La compañía lleva su contabilidad de acuerdo con las disposiciones de la ley de régimen interno y su reglamento y las políticas contables de la compañía son establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencias de Compañías de Valores y Seguros del Ecuador. Estas políticas están basadas en normas internacionales de información financiera para pymes, las cuales requieren que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad con el propósito de determinar la valuación y presentación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

La resolución No. SC. ICI CPAIFRS.11.010 de la Superintendencias de Compañías de Valores y Seguros del Ecuador, publicada el 11 de Octubre del 2012 adopta las normas internacionales de información financiera para pymes y establece el año 2011 como su periodo de transición. La compañía en el transcurso del año 2018. No ha realizado ningún asiento contable de NIIF. para Pymes, porque sus cuentas contables que contienen sus estados financieros no han sufrido deterioro o aumentado su valoración y por lo tanto no han realizado ningún asiento de ajuste.

La compañía somete sus estados financieros por primera vez a un examen de auditoria externa por la emisión por parte de la Superintendencias de Compañías de Valores y Seguros del 18 de Enero del 2018, en la que emite la Resolución No..SCVS-DSC-2018-0001, que expide el instructivo sobre Sociedades de Interés Público y en el artículo No. 1, literal 6, califica a la compañías de riesgos y auditorías externas.

2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación, se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros.

2.1. BASES DE PRESENTACION

La compañía lleva su contabilidad de acuerdo con las disposiciones de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, las políticas contables de la compañía son establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros del Ecuador.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la compañía y formulados por la Administración para conocimiento y aprobación de los Socios en Junta General:

- ❖ De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de Diciembre del 2018 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la compañía en el ejercicio económico terminado en esa fecha.
- ❖ En la Nota No. 3 “ **Principios, políticas contables y criterios de valoración**”, se revelan los principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2018

2.2. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en estos Estados Financiero y en sus Notas se valoran utilizando el Dólar de los Estados Unidos de América, moneda del entorno económico principal de la empresa en que opera.

2.3. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Administración, ratificada posteriormente por la Junta de Socios. En la preparación de los Estados Financieros se han utilizados determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, egresos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- 1.- Reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos
- 2.- La vida útil de las propiedades, plantas y equipos.
- 3.- La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de determinados activo

2.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contado desde la fecha de cierre de los Estados Financieros y como no corriente, los mayores a ese periodo.

3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018, se han aplicado los siguientes principios y políticas contable y criterio de valoración.

3.2. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Se registran los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la compañía para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran en efectivo o equivalentes de efectivo; caja, depósitos a la vista, inversiones a corto plazo de gran liquidez que son convertibles, con un vencimiento original de 3 meses o menos, los sobregiros son clasificados en el pasivo cuando aplique. La cuenta Caja- Banco, sus saldos a al 31 de Diciembre del 2018, son los siguientes:

Caja	<u>800.00</u>
TOTAL efectivo y equivalente al efectivo	800.00

3.3 ACTIVO FIJO NO DEPRECIABLE

Al 31 de Diciembre del 2.018, su saldo es de	<u>11.700.00</u>
TOTAL ACTIVO FIJO NO DEPRECIABLE	11.700.00

3.4 ACTIVO FIJO DEPRECIABLE

Al 31 de Diciembre del 2.018, su saldo es el siguiente	<u>24.830.02</u>
TOTAL ACTIVO FIJO DEPRECIABLE	24.830.02

Este activo fijo está compuesto de un solar No. 5, Mz. A , el mismo que fue comprado a la Sra. MELBA MARIA LOOR INTRIAGO ubicado en la urbanización PUNTA BARANDUA en el sector denominado PUNTA STONE, en la jurisdicción del Cantón SANTA ELENA, en la provincia del Guayas,

Estas propiedades están registradas en el Registro de la Propiedad de cantón Santa Elena con el No 950 No. 1.832 del Repertorio, el 1° de Diciembre del 2004.

3.5.1.- Medición en el momento de reconocimiento:

Las partidas de activos fijos se miden inicialmente al costo, el costo de los activos fijos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o rehabilitación de la ubicación del activo, en caso de ser necesario, y son revaluado de acuerdo al avalúo que realiza todos los años la Muy Ilustre Municipalidad del Cantón de Santa Elena. El último revalúo fue el año 2.010.

3.5.2.- Medición posterior al reconocimiento: Modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, los activos fijos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de su valor si existiera. Los gastos de reparaciones y mantenimiento se imputan a resultado en el periodo en el que producen.

3.5.3- Método de Depreciación y vidas útiles.

Este activo la compañía no lo deprecia porque presta ningún servicio.

3.5. CUENTAS POR PAGAR NO CORRIENTE

Este valor no es una obligación por pagar, sino que es el producto del revalúo que ha realizado la muy Ilustre Municipalidad de Santa Elena en el transcurso de los años y que por error de la administración se lo ha contabilizado como cuenta por pagar, cuando debió ser acreditado en el Patrimonio cuenta Superávit.

Al 31 de diciembre del 2018, su saldo es la siguiente: 36.530.02

TOTAL CUENTAS POR PAGAR NO CORRIENTE **36.530.02**

11.- Estimaciones y Criterios contables críticos.-

La preparación de Estados Financieros requiere que la administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos Estados Financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la compañía se encuentran basados en la experiencia histórica e información suministrada por fuentes externas calificadas, y puede suceder que los resultados finales podría diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones. Las estimaciones y políticas contable significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la compañía y/o las que requieran un alto grado de juicio por parte de la administración.

La administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para sus propiedades, planta y equipo, esta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la compañía, considerando como base depreciable el valor resultante entre el costo de adquisición del bien menos su valor de recuperación estimada de ser relevante

12.- Principio de Negocios en marcha

Los Estados Financieros se preparan normalmente sobre la base de que la compañía está en funcionamiento, y continuara sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto, la compañía no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

13.- Otras revelaciones del ejercicio económico 2018

13.1 Hechos posteriores a la fecha del balance

Entre el 31 de Diciembre del 2018 fecha de corte de los estados financieros y la fecha de emisión de este informe de auditoría, no se han producido eventos significativos.

13.2 Activos, pasivos, contingentes y cuentas de orden

La compañía por el ejercicio económico 2018 no tiene activos y/o pasivos de carácter contingente que modifiquen las cifras de los estados financieros

13.3 Cumplimiento de medidas correctivas de control interno

No ha habido obligación de medidas correctivas de control interno por parte de la Superintendencia de compañías de valores y seguros y/o de auditoría externa (es la primera auditoría externa).

SECCIÓN II

LANTERCORP S.A.

INFORME DE AUDITORIA DE LAVADO DE ACTIVO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

**REVISIÓN POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO
DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS.**

AUDITORIA AÑO 2018

LANTERCORP S. A.

Por disposición expresa de la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros mediante resolución SCVS.DNPLA.15008, publicada en el Registro Oficial 521 del 12 de Junio de 2015, se establecieron mecanismo de prevención para prevenir el lavado de activos; financiamiento del terrorismo y otros delitos que deben aplicar las empresas de los sectores de ventas de vehículos, construcción y sector inmobiliario.

Actividades inmobiliarias.- Son las que realiza el sujeto obligado con bienes inmuebles propios o arrendados; o las que a cambio recibe una retribución o por contrato.

Según el **Art. 32** de las **Normas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, mediante Resolución No. SCV DSC.14009 publicada en el registro Oficial 292, Viernes 18 de Julio de 2014 establece: Que** las compañías controladas que tengan la obligación de contar con auditor externo, dicha auditoría deberá verificar el cumplimiento de lo previsto en esta norma respecto a las políticas, procedimientos y mecanismos implementados por el sujeto obligado para la prevención del lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos, valorar su eficacia operativa y proponer, de ser el caso, eventuales rectificaciones o mejoras:

Dando cumplimiento con las disposiciones legales hemos realizado el siguiente informe:

1.- Verificar la calificación del Oficial de Cumplimiento y el código de registro en la Unidad de análisis financiero y económico (UAFE)

RESULTADO: Por conocimiento de esta normativa, La Compañía **LANTERCORP S. A.** con número de RUC 0992337079001; Si ha designado al Oficial de cumplimiento Sra. Melva María Loor Intriago.

2.- El manual de prevención de las normas y procedimientos de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo;

RESULTADO: La compañía **NO** tiene un manual de prevención de lavado de activo y financiamiento del terrorismo

3.- Debo informar que **NO** existe grupo empresarial o holding.

4.- Como existe en la Compañía El oficial de cumplimiento, se reportó que no existen los movimientos que superan el umbral a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), durante el ejercicio económico 2018. No se ha detectado operaciones inusuales al respecto.

Al haber el Oficial de cumplimiento se ha presentado las declaraciones de IVA mensuales.

5.- Hemos revisado todo el ejercicio económico del año 2018 y **NO** hay ningún ingresos por la actividad que fue creada, que es de: compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles y por ningún otro servicio.

a) Hemos consolidado la información anual, de todas las operaciones individuales y conjuntas, **que NO superan el umbral de \$10,000.00** desde el mes de Enero a Diciembre del año 2018.

Nota: La empresa **NO** ha cumplido con la presentación del reporte RESU en los plazos y montos establecidos por la UAFE.

b) La compañía **LANTERCORP S. A., NO** ha tenido ningún ingresos mensuales durante el año 2018 y por lo tanto su facturación es cero.

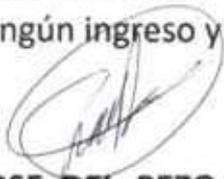
MESES	INGRESOS POR ARRIENDO
ENERO	0.00
FEBRERO	0.00
MARZO	0.00
ABRIL	0.00
MAYO	0.00
JUNIO	0.00
JULIO	0.00
AGOSTO	0.00
SEPTIEMBRE	0.00
OCTUBRE	0.00
NOVIEMBRE	0.00

DICIEMBRE	0.00
TOTAL	0.00

Nota: La empresa **NO** ha cumplido con la presentación de dichos reportes del año 2018

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la revisión realizada, la compañía **LANTERCORP S. A;** durante el ejercicio económico del año 2018, **NO** realizo reportes de RESU desde los meses de enero hasta diciembre, por no haber tenido ningún ingreso y por lo tanto no hubo facturación.



JOSE DEL PEZO VERA
AUDITOR INDEPENDIENTE
SC-RNAE- 384

Guayaquil, 30 de Abril del 2019